



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- V.- Aumento o creación de gasto al presupuesto de egresos; dicho incremento al presupuesto se debe principalmente a remanentes del ejercicio anterior.
- VI.- Financiamiento u obligación; este punto no aplica a este ente.
- VII.- Obligaciones a corto plazo. No aplica a este ente.
- VIII.- Cumplimiento de convenios en materia de deuda Estatal Garantizada. No aplica a este ente

  
ARQ. CARLOS F. GARCÍA JIMENEZ  
PRESIDENTE DEL PATRONATO

  
L.C. MARIA DE LA CRUZ ROBLES V.  
TESORERA DEL PATRONATO